

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.990/14

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.013

D. Francisco López del Pozo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gemuño (Ávila):
HAGO SABER:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al Público, de conformidad con el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2.013 para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de la Corporación, está formada por los Estados y Cuentas anuales: Balance de situación, Cuenta de Resultados, Liquidaciones del Presupuesto del ejercicio 2.013, los Estados de ejecución de los Presupuestos Cerrados y los Estados de Tesorería, así como Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, etc...).

- a) Plazo de presentación: Quince días hábiles y ocho días más.
- b) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.
- c) Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

En Gemuño, a cinco de junio de 2.014.

El Alcalde, *Francisco López del Pozo*